



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: Aprobación de informe académico final Programa Convocatoria 2018 Dr. Bachmeier

VISTO

La Convocatoria 2018 a Subsidios y Avales de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico líneas Consolidar, Formar y Estimular, efectuada por esta Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SeCyT-UNC), de acuerdo a la reglamentación aprobada por la Resolución del Honorable Consejo Superior RHCS-2018-250-E-UNC-REC.

El EX-2020-00192031- -UNC-ME#FCA en el cual el Dr. Omar Bachmeier presenta nota solicitando reconsideración a la evaluación del informe académico del Programa bajo su dirección; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo N° 40 del Reglamento a Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC aprobado por la Resolución del Honorable Consejo Superior RHCS-2018-250-E-UNC-REC, se manifiesta que *el Director/a del Programa o Proyecto de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico subsidiado deberá presentar el informe académico y la rendición de cuentas de los fondos otorgados en la fecha que fije la SeCyT-UNC.*

Que en el artículo N° 48 del reglamento citado se prevé que los interesados pueden interponer recursos de reconsideración.

Que la Comisión Evaluadora de Ciencias Agropecuarias y Veterinarias analizó el recurso de reconsideración del Dr. Omar Bachmeier y dictaminó como “Satisfactorio” al nuevo informe presentado.

Por ello,

LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe académico final del Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico **Convocatoria 2018** detallado en el **ANEXO I** y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las autoridades de Ciencia y Tecnología o equivalente de las Unidades Académicas correspondientes y a las y los interesados.